¿EN QUÉ CONSISTE?

UN LENGUAJE UNIVERSAL PARA EL INTERCAMBIO DE DATOS TRANSFRONTERIZOS

El Modelo de Datos de la OMA es un lenguaje común para el intercambio de información entre diferentes partes interesadas en el comercio y en el movimiento transfronterizo de mercancías y pasajeros. Es una recopilación de conjuntos de definiciones de datos y mensajes electrónicos claramente estructurados, armonizados, normalizados y reutilizables, diseñados para cumplir con los requisitos operativos y legales de las Aduanas y de otros organismos reguladores transfronterizos responsables de gestionar las fronteras. Es acorde con otras normas internacionales, como el Directorio de Elementos de Datos Comerciales de Naciones Unidas (UNTDED, según sus siglas en inglés), y se actualiza periódicamente para garantizar que se mantenga conforme a su propósito.

UNA HERRAMIENTA APTA PARA MÚLTIPLES ORGANISMOS

El Modelo de Datos de la OMA no solo satisface todas las necesidades operativas de las Aduanas, sino que también cumple con los requisitos de información adicional existentes en el entorno de Ventanilla Única, pues proporciona:

- Informes de transporte.
- Informes de carga.
- Requisitos agrícolas y veterinarios.
- Seguridad alimentaria.
- Seguridad marina (ISPS –Código internacional para la protección de los buques y de las instalaciones portuarias).
- Protección del medio ambiente (residuos peligrosos y especies en peligro de extinción).
- Requisitos de inmigración (tripulación o pasajeros).
- Mensajes de respuesta para todos los demás organismos públicos relacionados con la Ventanilla Única transfronteriza.

UN CONJUNTO COMPLETO DE INSTRUMENTOS A EFECTOS NORMATIVOS

Para garantizar su aceptación y uso generalizados, el Modelo de Datos comprende:

- Un conjunto máximo de datos consensuado para temas de exportación, importación y tránsito.
- Un diccionario completo de los datos necesarios para el intercambio y tratamiento de la información transfronteriza requerida legalmente relativa a las aplicaciones de Ventanilla Única.
- Directrices normalizadas sobre mensajes electrónicos y otros documentos justificativos de aplicación.

;CUÁLES SON LOS BENEFICIOS?

EN UN ENTORNO REGULATORIO TRANS-FRONTERIZO, EL MODELO DE DATOS:

- Facilita el comercio al proporcionar una norma global relativa a los requisitos de datos necesarios para el despacho de mercancías por medios electrónicos.
- Reduce los costos de las administraciones públicas y del comercio en términos de normas y mantenimiento de sistemas, así como en los futuros requisitos de desarrollo.
- Disminuye el costo de los informes regulatorios, al tiempo que mejora la calidad de los datos transmitidos.
- Elimina intermediarios innecesarios al proporcionar acceso directo a los servicios de las administraciones públicas.
- Elimina la redundancia de los datos recopilados y enviados por los operadores económicos.
- Armoniza y mejora la aplicación de nuevas políticas y programas, como los programas de OEA y los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo de OEA, además de garantizar la consecución de los beneficios asociados.

EN ENTORNOS DE VENTANA ÚNICA, PUEDE:

- Proporcionar a todos los organismos reguladores transfronterizos competentes una norma común para el intercambio regulatorio de datos, permitiendo así el intercambio oportuno de información.
- Dotar de Ventanilla Única a países individuales utilizando las mismas normas sobre datos, lo que abre nuevas perspectivas para la creación de redes en la gestión global de las fronteras.

- Ofrece a los comerciantes internacionales la capacidad de crear una interfaz simplificada con las Aduanas y con múltiples organismos públicos, además de ofrecer un único punto de acceso para cumplir plenamente con los requisitos reglamentarios
- Mejora las capacidades de gestión de riesgos de todos los organismos reguladores transfronterizos conexos, ya que sus necesidades esenciales sobre datos se pueden satisfacer con una sola presentación en la Ventanilla Única.
- Permite a las Aduanas desarrollar una comunicación operativa entre distintos organismos que minimice los costos operativos, la inversión y los recursos de personal normalmente asociados con los controles fronterizos.

COMO PARTE DE LA VISIÓN ADUANERA DE UNA ADUANA DIGITAL, MEJORA LA COOPERACIÓN. PUESTO QUE:

- Habilita la gestión coordinada y colaborativa de las fronteras para fomentar fronteras "inteligentes" y sus principios rectores, que constituyen el núcleo de los esfuerzos de cumplimiento, fiscalización y facilitación de las Aduanas: seguro, medible, automatizado, basado en la gestión de riesgos y dirigido por la tecnología.
- Proporciona vocabulario, lenguaje y sintaxis comunes de carácter operativo a todos los organismos reguladores transfronterizos y a sus socios comerciales.

¿CÓMO HACERLO REALIDAD?

SU ADOPCIÓN REQUERIRÁ:

- Desarrollar una estrategia de aplicación que incluya rediseño de procedimientos de trabajo y gestión de cambios.
- Desarrollar un modelo de trabajo y un análisis de costos/beneficios
- Puesta a disposición del marco regulatorio necesario.
- Compromiso con altos directivos involucrados en políticas, TI y operaciones.
- Compromiso con otros organismos reguladores transfronterizos si la Ventanilla Única debe formar parte del modelo de trabajo.
- Compromiso con el sector privado y con grupos de la industria.
- Revisión de las actuales aplicaciones de hardware y software.
- Compromiso de un equipo especializado y dedicado al proyecto, compuesto por empresas y especialistas en TI.

LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS QUE TO-DAVÍA NO UTILIZAN EL MODELO DE DATOS PODRÍAN:

- Asegurarse de que su personal de gestión estratégica, operativo y técnico esté completamente informado sobre las características, los beneficios y los requisitos operativos del Modelo de Datos.
- Participar en el trabajo de la OMA sobre el Modelo de Datos y en otros instrumentos y herramientas conexos de la OMA, y abordar cualquier deficiencia de comprensión:
 - considerando las medidas de fortalecimiento de capacidades de la OMA:

- participando en los órganos de trabajo de la OMA responsables del mantenimiento del Modelo de Datos de la OMA:
- utilizando las publicaciones disponibles sobre el Modelo de Datos de la OMA.
- Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para aplicar el Modelo de Datos de la OMA.
- Organizar seminarios y talleres para que todos los interesados del entorno transfronterizo conozcan las características y ventajas del Modelo de Datos.
- Emprender misiones de familiarización a los países que hayan aplicado el Modelo de Datos para comprender mejor sus funcionalidades y su contribución a la mejora en la gestión de fronteras
- Desarrollar un plan de acción concreto para la adopción del Modelo de Datos de la OMA.

LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS QUE YA UTILIZAN EL MODELO DE DATOS DEBEN:

- Mantenerse al día sobre los cambios y nuevas versiones del Modelo de Datos de la OMA.
- Contribuir al mantenimiento y desarrollo posterior del Modelo de Datos de la OMA mediante su participación en los órganos de trabajo de la OMA responsables de su mantenimiento.
- Intercambiar información con la Secretaría de la OMA para ayudar a mejorar la forma en que se presenta y explica el Modelo de Datos, promoviendo así su utilización por otras administraciones aduaneras y organismos reguladores transfronterizos.
- Promover el concepto del Modelo de Datos y sus beneficios.

UNA NORMA GLOBAL PARA LA EFICIENCIA DE LAS TRANSACCIONES TRANSFRONTERIZAS

La clave para la facilitación del comercio y para disponer de u sistema de comercio global eficiente es disponer de un entorn interconectado de intercambio electrónico de datos.

En el mundo actual, los imperativos de crecimiento y expansión económicos, combinados con la llegada de nuevos enfoques de seguridad y protección ambiental, exigen mayor eficiencia en la forma de tratar las transacciones comerciales. Por lo tanto, las administraciones de Aduanas y otras autoridades reguladoras deben minimizar las restricciones comerciales transfronterizas mediante el uso de tecnologías modernas y la aplicación de normas globales uniformes.

Sin embargo, con el paso del tiempo, ha habido poca coordinación en el desarrollo de sistemas automatizados. Como resultado de esto, miles de datos tratados en cientos de formatos diferentes han creado barreras al comercio internacional. Una transacción comercial internacional involucra un promedio de entre 27 y 30 partes, además de cerca de 40 documentos con 200 elementos de datos, de los cuales aproximadamente el 30% se repiten y el 60%-70% se vuelven a anotar al menos una vez.

El Modelo de Datos de la OMA es la solución para lograr un intercambio electrónico de datos optimizado, proporcionando una norma global para los requisitos de datos transfronterizos necesarios para el levante y despacho de mercancías, y ayuda a las administraciones a cumplir con las normas internacionales. El uso del Modelo de Datos como norma internacional para el intercambio de datos podría generar ahorros significativos en costos y tiempo para las administraciones y el comercio.



MODELO DE DATOS DE LA OMA

Para más información puede contactar con: dm@wcoomd.org

Organización Mundial de Aduanas 30 Rue du marché | B-1210 Bruselas

www.wcoomd.org/DataModel

Bélgica

Reconocimiento: esta publicación se ha imprimido con el apoyo financiero del Ministerio de Economía y Finanzas de Corea

DEDATOS DELAOMA



UNA NORMA GLOBAL PARA LA EFICIENCIA
DE LAS TRANSACCIONES TRANSFRONTERIZAS